



Negociado: Intervención
FE.

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 11/2017, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 013/12/2017 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 14/12/2017 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 14/12/2017 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
76100	De la Diputación	299.637,93
45080	Otras subv ctes de la A. G. de la C. Autónoma	<u>87.571,00</u>
	Total	387.208,93

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

A312 1068 77C5 04CE 5B6D



A312106877C504CE5B6D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 14/12/2017

Firmado por SECRETARIO GENERAL DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 14/12/2017

Num. Resolución:

2017/00005178

Insertado el:

14-12-2017



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1352-62319	Equipo telecomunicaciones: Protección Civil.	2.479,81
3420-63240	Rehabilitación cubierta Pabellón: Instal. Deportivas	297.158,12
4592-13101	Laboral temporal (RD-L 8/2014): Infraestructuras.....	63.549,35
4592-16000	Seguridad Social: Infraestructuras	<u>24.021,65</u>
	Total	387.208,93

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal, D^a Cristina Jiménez Lopera, de lo que yo, como Secretario General, doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

A312 1068 77C5 04CE 5B6D



A312106877C504CE5B6D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 14/12/2017

Firmado por SECRETARIO GENERAL DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 14/12/2017

Num. Resolución:

2017/00005178

Insertado el:

14-12-2017